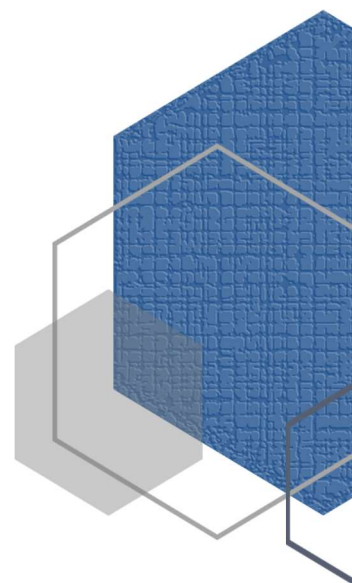




ANEXOS

107

Anexo 1 “Descripción general del programa”.

Descripción general del programa	
Identificación del Programa presupuestario.	• Fomento a la Minería • Secretaría de Desarrollo Económico • Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM) • Maestro en Ecología José Luis Hidalgo Hernando, Titular del IFOMEGEM
Problema o necesidad que el programa presupuestario pretende atender, atenuar o resolver.	El problema es que “Las pequeñas y medianas empresas mineras del sector privado y social, tienen bajo nivel de competitividad en el aprovechamiento de los yacimientos minerales y desarrollo económico de zonas rurales y marginadas del Estado de México”.
Descripción de la contribución del Pp al objetivo del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y a los objetivos sectoriales, transversales o especiales a los que se vincula.	El concepto común entre el Propósito de la MIR y el objetivo del Programa Sectorial es el marco económico: las pequeñas y medianas empresas mineras se insertan como un sector con oportunidades de crecimiento, el cual se busca fortalecer. En este sentido, el logro del Propósito (“Las pequeñas y medianas empresas mineras del sector privado y social, tienen alto nivel de competitividad en el aprovechamiento de los yacimientos minerales y desarrollo de proyectos mineros, que contribuyen al desarrollo económico de zonas rurales y marginadas del Estado de México”) aporta al objetivo económico 1 del Programa Sectorial (“Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento”), dado que el incremento en la inversión minera contribuirá a recuperar el dinamismo de la economía.
Descripción de los objetivos del Pp, así como de los bienes y/o servicios que ofrece (Componentes).	El Programa presupuestario “Fomento a la Minería” tiene como objetivo “Incrementar la participación del sector minero en la economía, fomentando el aprovechamiento sustentable de los yacimientos, así como coadyuvar a la mitigación del impacto ambiental y desarrollar proyectos de exploración y extracción minera, para generar alternativas de empleo, mejorar el nivel de vida de la población rural y la prevención de riesgos geológicos, mediante el otorgamiento de asesorías geológico mineras, cursos de capacitación, estudios técnicos y asesorías ambientales”. El Fin es “Contribuir al desarrollo económico del Estado de México incrementando la participación del sector minero, mediante el aprovechamiento sustentable de los yacimientos minerales existentes, la capacitación de inversión minera en el desarrollo de proyectos productivos” y el Propósito es “Las pequeñas y medianas empresas mineras del sector privado y social, tienen alto nivel de competitividad en el aprovechamiento de los yacimientos minerales y desarrollo de proyectos mineros, que contribuyen al desarrollo económico de zonas rurales y marginadas del Estado de México”. El Componente consiste en otorgar asesorías geológico mineras y ambientales otorgadas al sector minero y público en general.
Identificación y cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida.	En el Formato Pbr-01a, “Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora” de los proyectos se citan como áreas de enfoque a la planta minera asentada en la entidad (compuesta por 211 minas detectadas) y las concesiones mineras de ámbito federal (247), pero no se aclara si las primeras forman

Descripción general del programa	
	parte de las segundas o si se focalizará en alguna de ellas. Más aún, en el "Reporte general de la MIR Ejercicio 2020" no se presentan datos cuantitativos ni cualitativos de población objetivo o área de enfoque por atender.
Cobertura y mecanismos de focalización.	La cobertura del Programa presupuestario en los años 2017 a 2020 ha sido, en términos generales constante, lo que muestra una capacidad instalada del IFOMEGEM para mantener los servicios –no así para ampliarlos con notoriedad-, por ejemplo, el asesoramiento geológico de 574 eventos en 2017, llegó a 595 en 2020; los cursos de capacitación geológica minera fueron 12 al año en el periodo referido; y la asesoría geológico ambiental en 2017 fue de 86 y cerró con 96 en 2020.
Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso	En el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2020, fueron autorizados al IFOMEGEM 11 millones 321 mil 556 pesos, no obstante, después de ampliaciones y modificaciones, el presupuesto modificado ascendió a 11 millones 231 mil 200 pesos.
Metas de los indicadores de los niveles de Fin, Propósito y Componentes.	La MIR del programa para el ejercicio fiscal 2020 se integró de cuatro indicadores, uno en cada nivel, de los cuales se contó con evidencia soporte de su avance. En este sentido, tres indicadores (75%) reportaron un cumplimiento de entre 85 y 115%: el indicador "Tasa de variación de la inversión minera estatal" de nivel Fin presentó un cumplimiento de 109.64 por ciento, "Porcentaje de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal" de nivel Componente 100.14 por ciento y "Porcentaje de cursos de capacitación geológica minera brindados al sector" de nivel Actividad 91.67. En el caso del indicador "Tasa de variación en la atención a minas, proyectos mineros y geológicos ambientales", correspondiente al nivel Propósito, alcanzó un cumplimiento de 50.0 por ciento.
Valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema, necesidad o acción de gobierno identificados.	El Programa presupuestario es importante para fortalecer la industria minera en la entidad, particularmente la pequeña y mediana, ya que son entidades privadas que requieren apoyo técnico para producir y, consecuentemente, generar empleo. En este sentido, la asesoría y capacitación que les ofrece el IFOMEGEM complementa sus capacidades empresariales y hace que la vocación minera se sostenga en la entidad.
Breve descripción de la evolución del Pp a lo largo de su operación, incluyendo los antecedentes en el caso de que surja de la fusión, re sectorización o modificación sustancial de Pp previos.	El Programa presupuestario, desde su inicio, siempre ha estado sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico.

Descripción general del programa	
Contribución, en caso de que se detecte alguna, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, sus metas o indicadores.	El Objetivo del Desarrollo Sostenible al que el Pp aporta con su cumplimiento es el “Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”, a través de su meta 8.3, la cual es monitoreada por el indicador “8.3.1. Proporción del empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo”. Al respecto, el Pp a través de su Proyecto “Difusión y fomento al aprovechamiento de minas metálicas y no metálicas” presenta una actividad vinculada “Promover los proyectos de inversión minera” la cual programó un gasto de 2 millones 448 mil 742 pesos para promover los proyectos de inversión minera, los cuales generaron 293 millones de pesos de inversión, actividad monitoreada a través del indicador “Tasa de variación de la inversión minera estatal”, el cual obtuvo un 109.64 de eficiencia en su cumplimiento.

Anexo 2 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo".

Los ejecutores del Programa presupuestario no tienen documentado en el "Formato Pbr-01a, "Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora", en el "Reporte General de la MIR Ejercicio 2020" o en algún otro documento la definición y cuantificación de las poblaciones, lo que representa una debilidad para la intervención.

Anexo 3 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios".

Los ejecutores del Programa presupuestario registran a la población atendida en una base de datos denominada "Padrón de beneficiarios", la cual concentra las características de los pequeños y medianos mineros apoyados con los servicios otorgados.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRME, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO DE SERVICIOS OTORGADOS

PRESENTACION 2020 - Microsoft Access

ARCHIVO INICIO CREAR DATOS EXTERNOS HERRAMIENTAS DE BASE DE DATOS

Ver Portapapeles Ver Portapapeles Ordenar y filtrar

Ascendente Descendente Avanzadas Filtro Ordenar y filtrar

Nuevo Guardar Actualizar todo Eliminar Reemplazar Revisión ortográfica Buscar Ir a Seleccionar Ajustar al formulario Cambiar ventanas Ventana Formato de todo

Inicio sesión

Tod... << >>

Tablas ACTMO... BENEFIC... MUNICI... PROGR... TIPO AS... Consultas JOSELUIS Formula... PRESEN...

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: FEDERICO MUNICIPIO: NAUCALPAN DE

APELLIDO PATERNO: NABOR TELEFONO: 55 09 84 20 32

APELLIDO MATERNO: MANUEL FECHA DEL APOYO: 11/02/2020

LOCALIDAD: SAN FRANCISCO C TIPO DE APOYO: CONSTANTE

COMUNIDAD: NAUCALPAN NOMBRE DEL PROGRAMA DE APOYO: ASESORIA GEOLOGICO MINER

CALLE: CAPR FED NAUCA NOMBRE EMPRESA: N.EJ.SAN FCO.CHI

NUMERO: KM. 8.5 REPRESENTANTE LEG

OBSERVACIONES: ASESORIA CAMPO

Guardar registro SALIR Buscar registro Nuevo Registro Borrar registro

Registros: 1 de 612 Sin filtro Buscar

El procedimiento para registrar y actualizar el padrón de beneficiarios es el siguiente:

- Una vez que el personal operativo de ambas subdirecciones realizó la visita de campo, atendió en oficinas o telefónicamente al representante de la empresa minera, entrega un informe al subdirector y llena formatos de comisión y reporte, con esa misma información solicita al Subdirector instruya al responsable de controlar el padrón, el cargar los datos del beneficiario, los cuales consisten en: nombre de la empresa, tipo de apoyo, fecha de apoyo, municipio y localidad, entre otros.
- Es importante citar que el proceso de actualizar el padrón de beneficiarios, deriva de los procedimientos de otorgamiento de apoyos (servicios), pero, propiamente, no está documentado.

Anexo 4. "Resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados"

RESUMEN NARRATIVO DE LA MIR	DOCUMENTOS NORMATIVOS		ACTIVIDADES DEL Pbr-02ª DE LOS PROYECTOS DEL Pp "FOMENTO A LA MINERÍA".
	Reglamento Interno del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México	Decreto del Ejecutivo del Estado de México por el que se Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México	
FIN: Contribuir al desarrollo económico del Estado de México incrementando la participación del sector minero, mediante el aprovechamiento sustentable de los yacimientos minerales existentes, la capacitación de inversión minera en el desarrollo de proyectos productivos.	Artículo 12. El Director General, (...) tendrá las atribuciones siguientes: IV. Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos minerales; y colaborar con la autoridad federal en la instrumentación y desarrollo de los proyectos relacionados con el aprovechamiento racional y eficiente de los recursos minerales en el Estado.		
PROPÓSITO: Las pequeñas y medianas empresas mineras del sector privado y social, tienen alto nivel de competitividad en el aprovechamiento de los yacimientos minerales y desarrollo de proyectos mineros, que contribuyen al desarrollo económico de zonas rurales y marginadas del Estado de México.		Artículo 4. El Instituto tendrá como objeto: I. Impulsar el desarrollo minero de la entidad mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos minerales.	Promover los proyectos de inversión minera.

RESUMEN NARRATIVO DE LA MIR	DOCUMENTOS NORMATIVOS		ACTIVIDADES DEL Pbr-02ª DE LOS PROYECTOS DEL Pp "FOMENTO A LA MINERÍA".
	Reglamento Interno del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México	Decreto del Ejecutivo del Estado de México por el que se Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México	
COMPONENTE: Asesorías geológico mineras y ambientales otorgadas al sector minero y público en general.	Artículo 16. Corresponde a la Subdirección de Exploración y Evaluación Geológica: VII. Proporcionar asesoría En materia de geología ambiental, a las dependencias de los gobiernos estatales y municipales, así como a los sectores social y privado que así lo soliciten.	Artículo 5. Para el cumplimiento de su objeto, el Instituto, tendrá las siguientes atribuciones: XIII. Mantener actualizado el Banco de Información Geológico-Minera del Estado, para ofrecer al inversionista un programa técnico y económico confiable del sector, que le auxilie oportunamente en la evaluación y toma de decisiones en sus proyectos de exploración y comercialización. Artículo 9. El Consejo Directivo tendrá, (...) las atribuciones siguientes: V. Proporcionar asesoría técnica, administrativa, legal, financiera y comercial a los inversionistas del sector.	Brindar asesoramiento geológico. Brindar asesoría geológico ambiental a la ciudadanía.
ACTIVIDAD: Capacitación geológico minera dirigida a pequeños y medianos mineros de la entidad.		Artículo 11. El Director General del Instituto tendrá las atribuciones siguientes: X. Presentar al Consejo Directivo para su autorización, los programas y actividades de capacitación en la materia.	Brindar cursos de capacitación geológica-minera.

Anexo 5. "Indicadores"

Programa Presupuestario: Fomento a la Minería

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Ejecutora: Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM)

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2020

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	MC	C	R	Mn	A	D	UM	FM	LB	M
Fin	Tasa de variación de la inversión minera estatal	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Tasa de variación en la atención a minas, proyectos mineros y geológicos ambientales	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente	Porcentaje de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad	Porcentaje de cursos de capacitación geológica minera brindados al sector	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

MC: Método de Cálculo, **C:** Claro, **R:** Relevante, **Mn:** Monitoreable, **A:** Adecuado, **D:** Definición, **UM:** Unidad de Medida, **FM:** Frecuencia de Medición, **LB:** Línea Base y **M:** Metas.

Anexo 6. "Metas del programa"

Programa Presupuestario: Fomento a la Minería

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Ejecutora: Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM)

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2020

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta Programada	Unidad de medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
FIN	Tasa de variación de la inversión minera estatal	41.09 % (285 millones)	Sí	En 2019 se alcanzó una meta de 460 millones de pesos, mientras que para 2020 solo 293 millones de pesos.	Sí	Las empresas mineras metálicas invirtieron aún más de lo que anunciaron a inicios del año 2020.	Hacer las acciones necesarias para que el cumplimiento se logre en semafORIZACIÓN verde.
PROPÓSITO	Tasa de variación en la atención a minas, proyectos mineros y geológicos ambientales	4.55 % (92 minas)	Sí	En 2019 se alcanzó una meta de 82 minas.	Sí	La entidad evaluada contó con los recursos suficientes para atender a las minas y proyectos programados durante el año.	La unidad de medida deberá ser más específica, dado que al contabilizar "minas y proyectos atendidos en el año actual" no se puede distinguir con claridad cuántas son en cada rubro.
COMPONENTE	Porcentaje de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal.	4.55 % (92 minas)	Sí	En 2019 se alcanzó una meta de 88 minas.	Sí	La entidad evaluada contó con los recursos suficientes para atender a las minas y proyectos	La unidad de medida deberá ser más específica, dado que al contabilizar "minas y proyectos atendidos en el año

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta Programada	Unidad de medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
						programados durante el año.	actual" no se puede distinguir con claridad cuántas son en cada rubro.
ACTIVIDAD	Porcentaje de cursos de capacitación geológica minera brindados al sector	100 % (12 cursos)	Sí	En 2019 y 2020 se alcanzó una meta de 12 cursos.	Sí	Se contó con los recursos humanos y tecnológicos para llevar a cabo los cursos tanto de manera presencial como virtual.	Ninguna

Anexo 7. "Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios".

Programa Presupuestario: Fomento a la Minería

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Ejecutora: Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM)

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2020

Nivel de Objetivo	Unidad responsable	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	Programas con coincidencia	Programas complementarios	Justificación
Propósito Las pequeñas y medianas empresas mineras del sector privado y social, tienen alto nivel de competitividad en el aprovechamiento de los yacimientos minerales y desarrollo de proyectos mineros, que contribuyen al desarrollo económico de zonas rurales y marginadas del Estado de México.	Secretaría de Desarrollo Económico	Los inversionistas potenciales materializan sus proyectos de inversión extranjera directa en la entidad.	inversionistas potenciales extranjeros	Atención a empresas	Estado de México	MIR del Pp Promoción Internacional	S/C	Promoción internacional	El objetivo del nivel Fin de la MIR del programa Promoción Internacional busca "Contribuir al incremento de Inversión Extranjera directa en el Estado de México, mediante el ofrecimiento de ventajas competitivas y comparativas del territorio".

Nivel de Objetivo	Unidad responsable	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	Programas con coincidencia	Programas complementarios	Justificación
Propósito Las pequeñas y medianas empresas mineras del sector privado y social, tienen alto nivel de competitividad en el aprovechamiento de los yacimientos minerales y desarrollo de proyectos mineros, que contribuyen al desarrollo económico de zonas rurales y marginadas del Estado de México.	Secretaría de Desarrollo Económico	Los emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) mexiquenses consolidan su negocio.	Los emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) mexiquenses	Asesorías	Estado de México	MIR del Programa Modernización industrial	S/C	Modernización industrial	EL objetivo del nivel Fin de la MIR del programa Modernización industrial busca "Contribuir al desarrollo del sector industrial, logístico y tecnológico, a través de la atracción de proyectos de inversión productiva nacional determinados por las ventajas competitivas del Estado de México.

S/C: Sin coincidencia.

Anexo 8 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"

Programa Presupuestario: Fomento a la Minería

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Ejecutora: Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM)

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2020

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Unidad Responsable	Fecha Compromiso	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance %	Documento Probatorio	Observaciones

Dado que el Pp solo ha sido sometido a una evaluación de diseño programático y que el "Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales" se firmó, pero no se le dio seguimiento a la atención de recomendaciones -formalmente no se cuenta con el "Acta de atención de Aspectos Susceptibles de Mejora"-, no se puede determinar un porcentaje de avances.

Anexo 9 "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora".

Informe de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas del Estado de México y Municipios 2017.

Hallazgo	Recomendación	Atendida
El resumen narrativo del nivel Propósito, es de la misma naturaleza que el de nivel Fin ya que ambos tienen como objetivo elevar o aumentar la productividad del sector minero; por lo que es importante mencionar, que a nivel Propósito se debe incluir el resultado concreto que se espera lograr con el programa en la población objetivo, y a nivel Fin la contribución del programa a un objetivo nacional o sectorial. El indicador de nivel Fin no tiene relación con su resumen narrativo, además no establece una dimensión acorde a la naturaleza del indicador. El indicador de nivel Propósito no tiene relación con su resumen narrativo y no es monitorable, toda vez que se establece una periodicidad de evaluación inadecuada para el nivel. El indicador de nivel Componente no guarda relación con el resumen narrativo; aunado a ello, la dimensión no es la adecuada dada la naturaleza del indicador. El indicador "Avance porcentual en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal" de nivel Actividad se presenta con la dimensión de calidad, la cual es inadecuada dado el objetivo de medición del indicador.	Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño.	Para 2020 se modificaron los resúmenes narrativos de Fin y Propósito. Se modificaron los nombres de los indicadores de Fin y Propósito (tasa por porcentaje). En los indicadores de Fin y Propósito se estableció una periodicidad anual. En los indicadores de Fin y Propósito se estableció una dimensión de eficacia. Se modificó el indicador de Componente, actualmente mide solo un ejercicio fiscal y su dimensión es eficacia. El indicador de Actividad se modificó, y el actual indicador es de dimensión eficacia.
Las fórmulas de los indicadores de nivel Fin, Propósito y Componente, se presentan como un porcentaje, es decir, con la expresión $\text{numerador} / \text{denominador} * 100$, sin embargo, para realizar esta operación las variables deben tener la misma unidad de medida en el mismo periodo, y en este caso, las variables de la fórmula de cálculo refieren periodos distintos.	Asegurar la claridad de las variables empleadas en el cálculo del indicador, a fin de que éstas permitan identificar fácilmente la fórmula que se pretende medir.	Se modificaron los nombres de los indicadores de Fin y Propósito (tasa por porcentaje).

Informe de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas del Estado de México y Municipios 2018.

Hallazgo	Recomendación	Atendida
Los indicadores a nivel Fin, Propósito y Componente; no mantiene relación con el objetivo o resumen narrativo.	Asegurar la consistencia entre la información del resumen narrativo y de los indicadores que se utilizan para su medición, de tal forma que el nombre del indicador y sus variables permitan medir el objetivo de cada nivel de la MIR.	Para 2020 se modificaron los resúmenes narrativos de Fin y Propósito.
De los indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados, se detectaron las siguientes inconsistencias. A nivel Fin. No es adecuado, ni monitoreable, ya que las fórmulas de cálculo no cuentan con los elementos necesarios para ser evaluados, además los medios de verificación de los cuatro niveles no son específicos para constatar la información requerida. A nivel Propósito: La periodicidad trimestral no corresponde a este nivel, debe ser anual, bianual o trianual, como lo sugiere la Metodología del Marco Lógico (MML). A nivel Componente: No mantiene consistencia con la fórmula de cálculo, así como, la dimensión que presenta, no es adecuados para su medición. A nivel Actividad: El indicador "Porcentaje de avance en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal", presenta la dimensión de calidad, la cual es inadecuado el objetivo de medición del indicador.	Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño.	Para 2020 se modificaron los resúmenes narrativos de Fin y Propósito. Se modificaron los nombres de los indicadores de Fin y Propósito (tasa por porcentaje). En los indicadores de Fin y Propósito se estableció una periodicidad anual. En los indicadores de Fin y Propósito se estableció una dimensión de eficacia. Se modificó el indicador de Componente, actualmente mide solo un ejercicio fiscal y su dimensión es eficacia. El indicador de Actividad se modificó, y el actual indicador es de dimensión eficacia.

Anexo 10 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas".

Informe de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas del Estado de México y Municipios 2017.

Hallazgo	Recomendación	No atendida
Los 5 indicadores del Programa no son monitoreables puesto que los medios de verificación no son claros y específicos, de tal forma que una persona ajena al programa pueda verificar el cálculo del indicador.	Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.	Los medios de verificación siguen siendo muy generales "registros internos del IFOMEGEM", ello pese que cada registro tiene un nombre específico. De acuerdo con la UPEIG, en el próximo ejercicio fiscal se precisarán.

Informe de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas del Estado de México y Municipios 2018.

Hallazgo	Recomendación	No atendida
De los indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados, se detectaron las siguientes inconsistencias. A nivel Fin. No es adecuado, ni monitoreable, ya que las fórmulas de cálculo no cuentan con los elementos necesarios para ser evaluados, además los medios de verificación de los cuatro niveles no son específicos para constatar la información requerida. A nivel Propósito: La periodicidad trimestral no corresponde a este nivel, debe ser anual, bianual o trianual, como lo sugiere la Metodología del Marco Lógico (MML). A nivel Componente: No mantiene consistencia con la fórmula de cálculo, así como, la dimensión que presenta, no es adecuados para su medición. A nivel Actividad: El indicador "Porcentaje de avance en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal", presenta la dimensión de calidad, la cual es inadecuado el objetivo de medición del indicador.	Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño.	Los medios de verificación siguen siendo muy generales "registros internos del IFOMEGEM", ello pese que cada registro tiene un nombre específico, De acuerdo con la UPEIG, en el próximo ejercicio fiscal se precisarán.

Anexo 11 "Evolución de la cobertura"

Nombre del Programa: Fomento Minero

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Ejecutora: Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM)

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2020

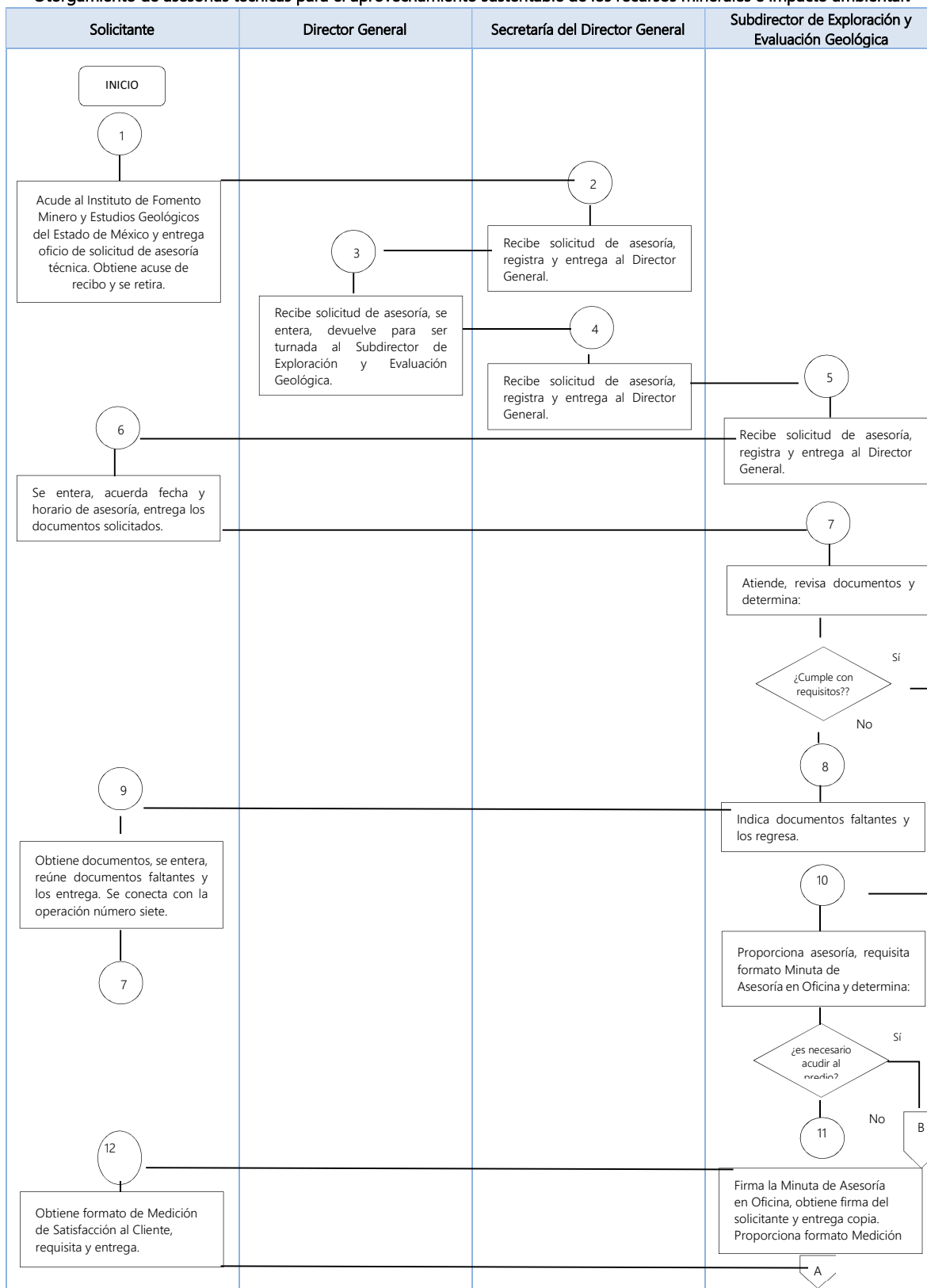
Actividades	Cantidad por año			
	2017	2018	2019	2020
Localidades de interés minero (Población potencial)	669	669	669	760
Sustancias explotadas	28	28	28	28
Municipios donde se practica la minería (Población de referencia)	92	92	92	92
Minas detectadas (Población objetivo)	209	209	209	209
Concesiones	310	310	247	247
Empleos en industria no metálica	3380	3380	3723	3713
Empleos en industria metálica	1357	1357	1357	1357
Asesoramiento geológico (Población atendida)	574	569	581	595
Estudios geológicos (Población atendida)	8	8	8	3

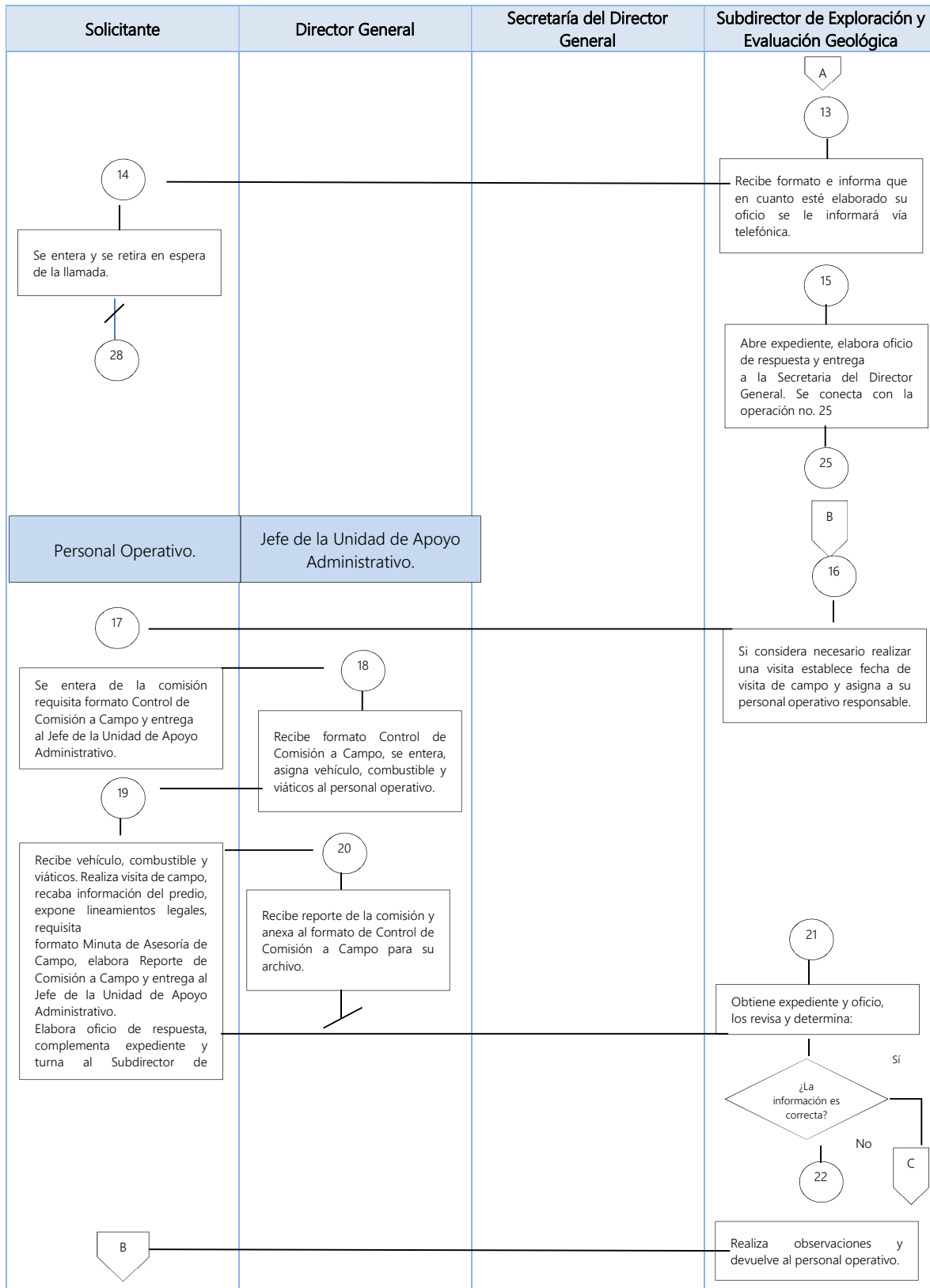
Formato del anexo 12 “diagramas de flujo de los componentes y procesos claves”.

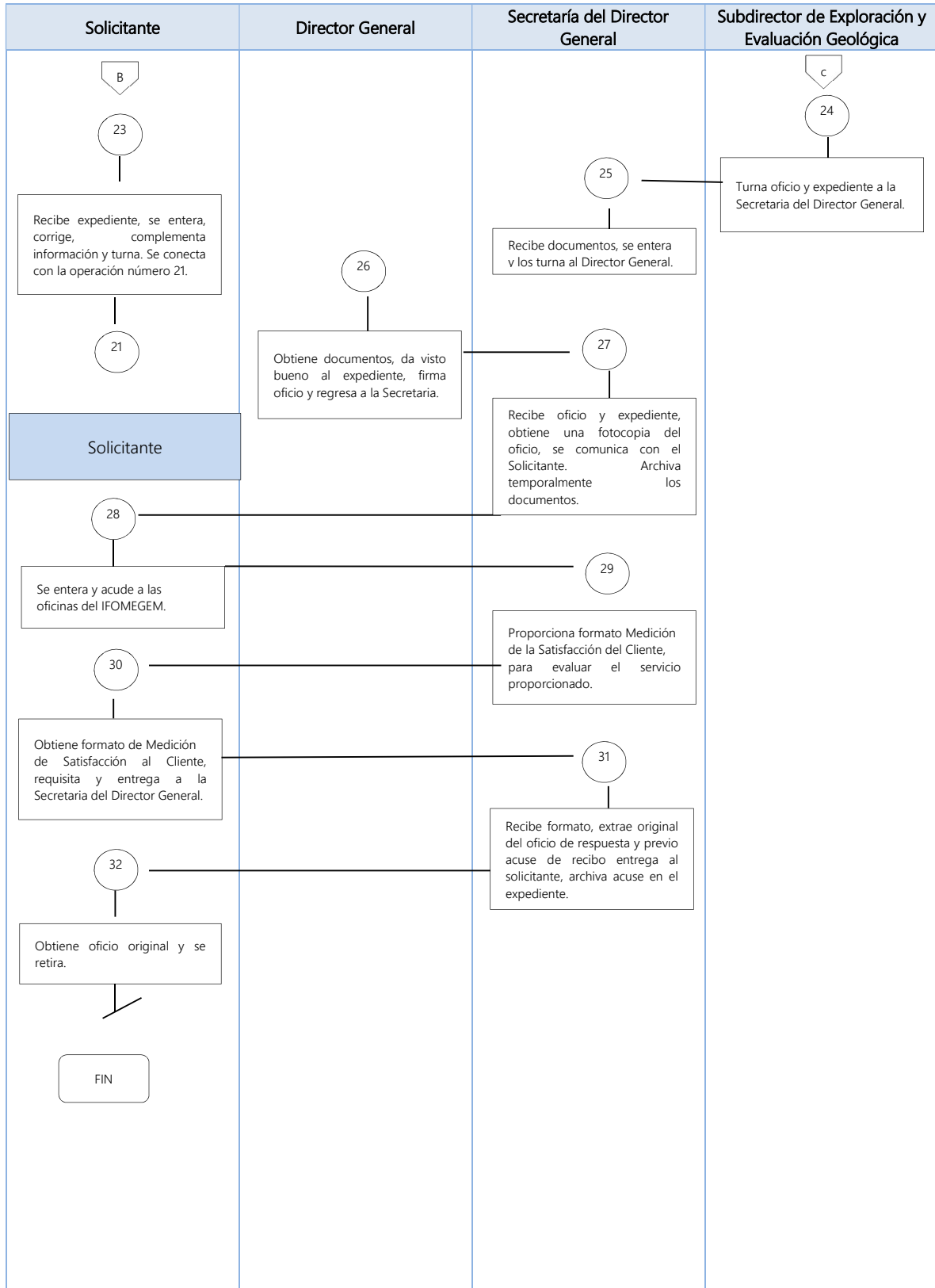
Se muestran en las siguientes páginas:

- Otorgamiento de asesorías técnicas para el aprovechamiento sustentable de los recursos minerales e impacto ambiental.
- Otorgamiento de Capacitación Minera.

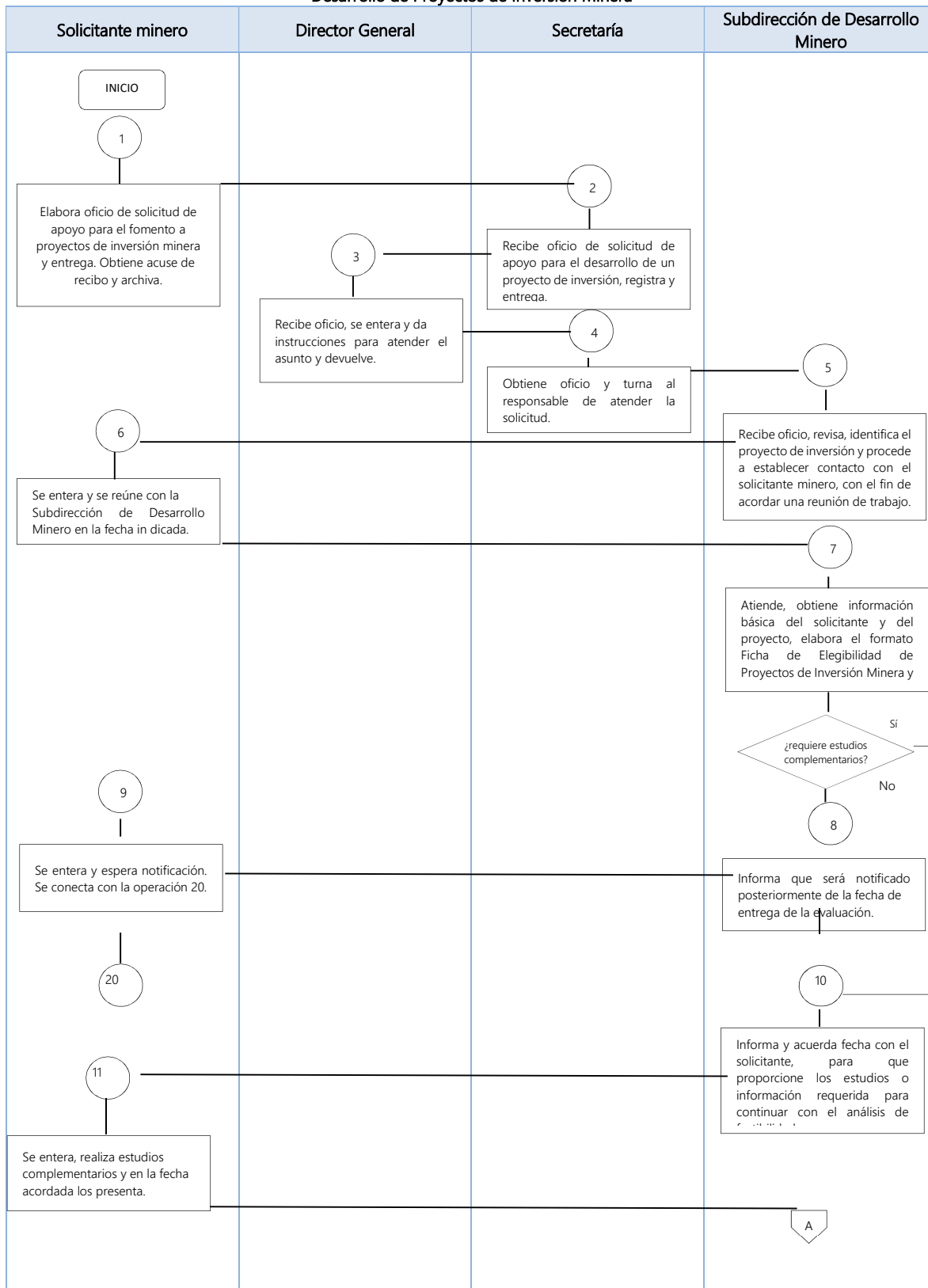
Otorgamiento de asesorías técnicas para el aprovechamiento sustentable de los recursos minerales e impacto ambiental.

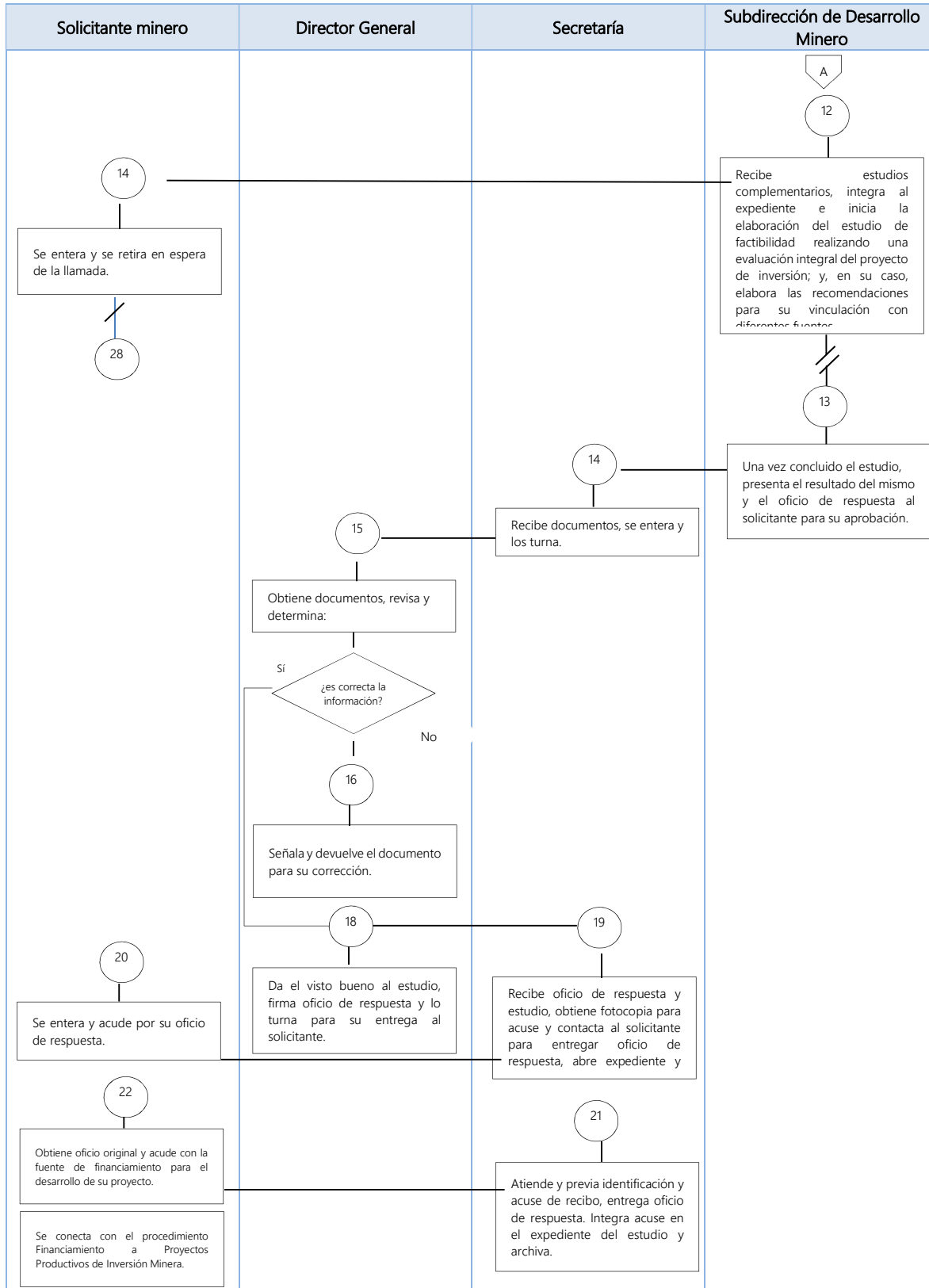




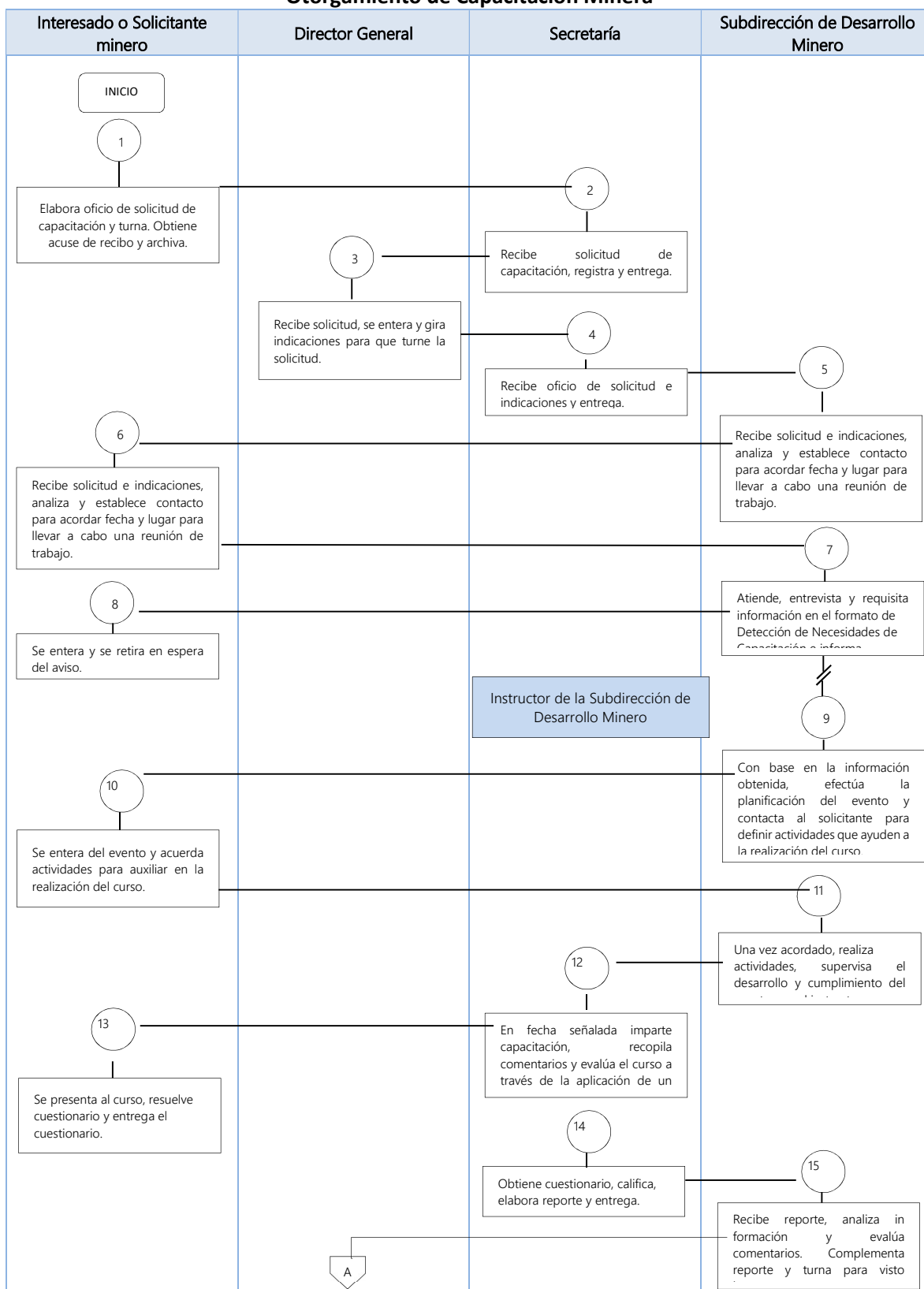


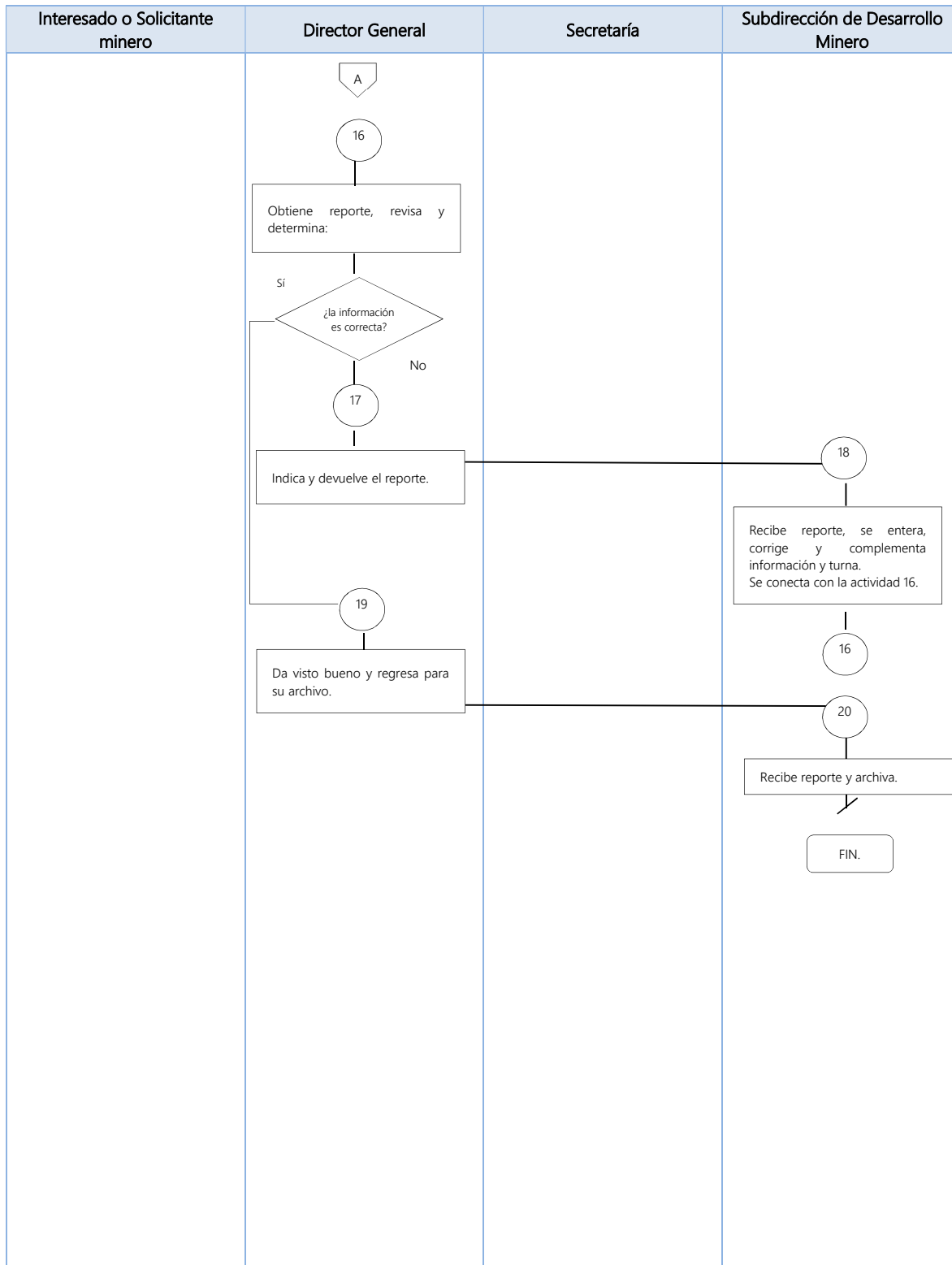
Desarrollo de Proyectos de Inversión Minera





Otorgamiento de Capacitación Minera





Anexo 13 "Gastos desglosados del programa".

La información respecto del ejercicio del presupuesto por capítulo del IFOMEGEM no se encuentra desglosada por Programa presupuestario, no obstante, el Instituto ejecuta 4 proyectos, 3 de los cuales corresponden al programa "Fomento a la Minería" y el cuarto proyecto se denomina "Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores", que es de naturaleza adjetiva.

En el formato "Egresos por capítulo" se observa que el presupuesto ejercido del IFOMEGEM ascendió a 8 millones 854 mil 800 pesos, los cuales integran el monto asignado y ejercido al capítulo de "Deuda pública", mismo que guarda correspondencia con el presupuesto ejercido del proyecto "Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores".

Concepto	Egresos (pesos)
Servicios personales	7,241,400
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,777,100
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	253,300
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,656,600
Seguridad Social	968,200
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	435,000
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	151,200
Materiales y suministros	88,200
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	60,800
Alimentos y Utensilios	600
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,400
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,000
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,300
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	21,500
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	600
Servicios Generales	1,290,500
Servicios Básicos	70,800
Servicios de Arrendamiento	501,700

Concepto	Egresos (pesos)
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	361,800
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	8,500
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	116,900
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	700
Servicios de Traslado y Viáticos	6,700
Otros Servicios Generales	223,400
Deuda Pública	234,700
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	234,700
Total del Gasto	8,854,800

Anexo 14 "Avance de los indicadores respecto de sus metas"

Indicador	Avance acumulado al 4to trimestre de 2019			Avance acumulado al 4to trimestre de 2020		
	Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%
Fin						
Tasa de variación de la inversión minera estatal	17.95	17.95	100.00	41.09	45.05	109.64
Propósito						
Tasa de variación en la atención a minas, proyectos mineros y geológicos ambientales	N/D	N/D	N/D	4.55	2.27	50.00
Componente						
Porcentaje de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal	100	99.41	99.41	100	100.14	100.14
Actividad						
Porcentaje de cursos de capacitación geológica minera brindados al sector	100	100	100	100	91.67	91.67

N/D: No disponible

Anexo 15 "Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población o área de enfoque atendida"

El instrumento empleado para medir la satisfacción de los usuarios consiste en 4 apartados, en el primero se recopila información sobre los usuarios, tales como: nombre, cargo, organización y/o dependencia y teléfono; en el segundo se evalúan las características del servicio; en un tercer apartado se solicita una evaluación global; y, finalmente, se dispone de un espacio para obtener sugerencias a manera de pregunta abierta.

1. Datos generales	Se requisita los datos del usuario que recibe el servicio	
2. Aspectos Evaluados	Calidad de la información	Escala a seleccionar Excelente = 10 Muy bien= 9 Bien= 8 Aceptable= 7 Regular= 6 Malo= 5
	Alcance de lo solicitado	
	Aplicación del material proporcionado	
	Atención del personal	
3. Calificación Global	Calificación del servicio otorgado	
4. Sugerencias	Abierto	

Anexo 16 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones".

Tema de la evaluación: (Tomo)	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación concreta [que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp]
Fortaleza y Oportunidad			
I	Fortaleza El diseño del Programa presupuestario tiene como sustento los formatos del paquete presupuestal anual, incorporados en el SPP y normados por el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente.	1-2	
I	Fortaleza Se basa en la MML, cuenta con un "árbol del problema", un "árbol de objetivos", una MIR en sus cuatro niveles y formatos y mecanismos para registrar y dar seguimiento a sus indicadores.	--2	
I	Fortaleza Los objetivos de Fin y Propósito del Programa presupuestario contribuyen con el Poder Ejecutivo a alcanzar los objetivos de mediano plazo, señalados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y su respectivo programa sectorial.	4-6	
II	Fortaleza Cuenta con un programa anual de trabajo, que es resultado de procesos institucionalizados, y cuya utilidad es programar actividades y metas específicas.	16	
II	Fortaleza Los ejecutores del Programa presupuestario han atendido las recomendaciones de evaluaciones programáticas del OSFEM y han mejorado de forma incremental el diseño del mismo.	17-20	
III	Fortaleza Las capacidades institucionales del IFOMEGEM han permitido la cobertura de servicios del Programa en empresas mineras medianas y pequeñas haya sido constante en los últimos años. En	24	

	este mismo sentido, tienen plenamente identificada a su población atendida.		
IV	Fortaleza Se desarrolla con base en los manuales de procedimientos de las subdirecciones sustantivas del IFOEGEM, mediante pasos y tiempos bien establecidos, y con formatos definidos.	27-36	
V	Fortaleza El IFOME GEM aplica un instrumento para recoger la opinión del beneficiario, una vez recibido el servicio, y para obtener sugerencias de mejora.	44	
VI	Fortaleza Los indicadores de los cuatro niveles de la MIR han alcanzado sus metas, con excepción de 2020, año en que la pandemia afectó las funciones del sector público, dado el paro de actividades económicas y sociales.	45-46	
V	Oportunidad Se cuenta con un mecanismo para conocer la percepción de los beneficiarios, sin embargo, no hay evidencia que se dé utilidad a los resultados de la encuesta.	44	Efectuar acciones de mejora con base en los resultados del cuestionario de percepción de los beneficiarios, y documentarlos.
Debilidad o Amenaza			
I	Debilidad En el diagnóstico no se expresan (definen y cuantifican) las poblaciones potencial y objetivo.	1	Determinar con precisión el área de enfoque o población que habrá de atender el Programa presupuestario, incorporando su definición en el Formato Pbr-01a, "Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora" y en el "Reporte general de la MIR Ejercicio 2020".
I	Debilidad El diagnóstico no incluye experiencias similares o justificación teórica empírica que lo sustente.	3	Reforzar el diagnóstico anual con la justificación teórica o empírica de cómo con intervenciones del tipo "exploración geológica, difusión y fomento al aprovechamiento de minas metálicas y no metálicas y estudios de geología ambiental", inciden en aumentar la competitividad de empresas mineras del sector privado y social.
I	Debilidad	8	Incorporar la cuantificación de las poblaciones en el Formato Pbr-01a, "Programa Anual: Descripción del proyecto por

	En el diagnóstico o en algún otro documento no se expresan (definen y cuantifican) las poblaciones potencial y objetivo.		Unidad Ejecutora" y en el "Reporte general de la MIR Ejercicio 2020" del Programa presupuestario.
I	Debilidad Las fichas técnicas de los indicadores no presentan la línea base.	12	Requisar el apartado de "Línea base" de las 4 "Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores" que no lo presentan.
II	Debilidad Los medios de verificación incluidos en los 4 niveles de la MIR se expresan de manera genérica.	20	Colocar el nombre específico de los registros internos del IFOME GEM en los medios de verificación de la MIR del Programa presupuestario.
IV	Debilidad El "Padrón de beneficiarios" contiene información fragmentada de los servicios otorgados.	28	Conformar una base de datos que se alimente de toda la información generada por el Instituto, a fin de que permita visibilizar un panorama amplio sobre los servicios otorgados.
IV	Debilidad Si bien los manuales de procedimientos son claros, están completos y dan certeza a la operación de las subdirecciones del IFOEME GEM, éstos no establecen los requisitos para ser elegible como sujeto beneficiado.	31	Establecer en los respectivos manuales los requisitos y criterios para poder ser beneficiario de los apoyos que otorga el Programa.
	Amenaza Disminución de recursos presupuestarios para llevar a cabo las funciones del Programa presupuestario.		
	Amenaza Prolongación o intensificación de la pandemia COVID-19 que obligue a suspender plazos para algunas actividades del IFOME GEM.		

Anexo 17 "Comparación con los resultados de la evaluación de consistencia y resultados anterior".

El anexo no aplica dado que esta es la primera evaluación de Consistencia y Resultados a la que somete el Pp "Fomento a la Minería".

Anexo 18 “Valoración Final del programa”.

Programa Presupuestario: Fomento a la Minería

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Ejecutora: Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM)

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2020

Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	3.4	El Programa presupuestario cuenta con documentos que justifican su creación y modelan su diseño; sin embargo, la justificación jurídica y empírica que sustenta el tipo de intervención no está expresada en su diagnóstico. Asimismo, los ejecutores del Pp identifican y registran a su población beneficiada (usuarios de servicios), pero no definen ni cuantifican sus poblaciones potencial y objetivo.
Planeación y Orientación a Resultados	3.5	El IFOMEGEM cuenta con un documento rector o de planeación institucional que orienta sus actividades en el mediano plazo, como lo es el Programa Sectorial “Desarrollo Económico” 2017-2023 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. Además, su actividad sustantiva la realiza con base en su programa anual de trabajo, el cual se genera a partir de procesos institucionalizados de planeación.
Cobertura y focalización	3.0	La cobertura del Programa presupuestario en los años 2017 a 2020 ha sido, en términos generales constante, lo que muestra una capacidad instalada del IFOMEGEM para mantener los servicios, aunque no para ampliarlos, por ejemplo, el asesoramiento geológico de 574 eventos en 2017, llegó a 595 en 2020; los cursos de capacitación geológica minera fueron 12 al año en el periodo referido; y la asesoría geológico ambiental en 2017 fue de 86 y cerró con 96 en 2020. Pese a ello, en 2020 la demanda de algunos servicios cayó a causa de la contingencia sanitaria.
Operación	3.1	La operación para la generación de Componentes está bien documentada a través de los Manuales de Procedimientos de las Subdirecciones de Exploración y Evaluación Geológica y Subdirección de Desarrollo Minero; no obstante, hay algunas debilidades relativas a la conformación y actualización del “Padrón de beneficiarios”.
Percepción de la población o área de enfoque atendida	3.0	El IFOMEGEM cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, incluso el requisitado del cuestionario de satisfacción está incluido en sus manuales de procedimientos. No obstante, la tarea pendiente es generar acciones con base en la opinión de las pequeñas y medianas empresas atendidas, para echar a andar procesos de mejora.

Medición de resultados	3.0	A nivel Propósito, se estableció como indicador la "Tasa de variación en la atención a minas, proyectos mineros y geológicos ambientales", el cual reportó un cumplimiento de 2.27 por ciento por debajo de la meta anual programada, que fue de 4.55 por ciento con respecto al cumplimiento del año anterior. En términos reales, a través del Programa, se atendieron a 90 minas y proyectos, 2 más que el año anterior.
Valoración final	Nivel promedio del Total de Temas: 3.1	

Módulo	Preguntas con valor cuantitativo de la evaluación	Puntos máximos	Puntos obtenidos	Promedio por Módulo
Diseño	1	4	2	3.4
	2	4	3	
	5	4	3	
	9	4	4	
	10	4	4	
	12	4	4	
	13	4	4	
	Subtotal	28	24	
Planeación y Orientación a Resultados	16	4	4	3.5
	17	4	3	
	22	4	3	
	23	4	4	
	Subtotal	16	14	
Cobertura y focalización	24	4	3	3.0
	Subtotal	4	3	
Operación	28	4	1	3.1
	29	4	4	
	30	4	3	
	31	4	3	
	32	4	3	
	33	4	4	
	35	4	4	
	41	4	2	
	42	4	3	
	43	4	4	

Módulo	Preguntas con valor cuantitativo de la evaluación	Puntos máximos	Puntos obtenidos	Promedio por Módulo
	Subtotal	40	31	
Percepción de la población atendida	44	4	3	3.0
	Subtotal	4	3	
Resultados	46	4	2	3.0
	Subtotal	4	3	
Promedio				3.1

Anexo 19 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados".

MIR 2020

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Contribuir al desarrollo económico del Estado de México incrementando la participación del sector minero, mediante el aprovechamiento sustentable de los yacimientos minerales existentes, la captación de inversión minera en el desarrollo de proyectos productivos.	Tasa de variación de la inversión minera estatal	$((\text{Inversión minera en el año actual} / \text{Inversión minera en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$	Anual	Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, Dirección General de Desarrollo Minero de la Secretaría de Economía y Cámara Minera de México (CAMIMEX).	Existe estabilidad de las cotizaciones internacionales de los minerales metálicos y el incremento en la demanda de los minerales no metálicos del mercado nacional.
Propósito					
Las pequeñas y medianas empresas mineras del sector privado y social, tienen alto nivel de competitividad en el aprovechamiento de los yacimientos minerales y desarrollo de proyectos mineros, que contribuyen al desarrollo económico de zonas rurales y marginadas del Estado de México	Tasa de variación en la atención a minas, proyectos mineros y geológicos ambientales	$((\text{Minas y proyectos atendidos en el año actual} / \text{Minas y proyectos atendidos en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$	Anual	Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, Dirección General de Desarrollo Minero de la Secretaría de Economía y Cámara Minera de México (CAMIMEX).	Los organismos regulatorios cumplen en tiempo y forma con las autorizaciones correspondientes para la actividad minera.
Componentes					
Asesorías geológico mineras y ambientales otorgadas al sector minero y público en general	Porcentaje de asesorías geológico mineras y ambientales brindadas al sector minero estatal	$(\text{Asesorías geológico mineras y ambientales brindadas al sector minero} / \text{Asesorías geológico mineras y ambientales programadas}) * 100$	Trimestral	Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México.	El sector minero solicita las asesorías para el mejor desarrollo de sus actividades.
Actividades					

Capacitación geológica minera dirigida a pequeños y medianos mineros de la entidad.	Porcentaje de cursos de capacitación geológica minera brindados al sector	(Número de cursos de capacitación geológica minera impartidos / Número de cursos de capacitación geológica minera programados)*100	Trimestral	Registros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México.	El sector minero demanda los servicios de capacitación para los mineros del sector privado y social.
---	---	--	------------	---	--

Propuesta de mejora a la MIR 2020

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Contribuir al desarrollo económico del Estado de México incrementando la participación del sector minero, mediante el aprovechamiento sustentable de los yacimientos minerales existentes, la captación de inversión minera en el desarrollo de proyectos productivos.	Tasa de variación de la inversión minera estatal	$((\text{Inversión minera en el año actual} / \text{Inversión minera en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$	Anual	Indicar el nombre del registro específico en el que se resguarda la información, el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México y Dirección General de Desarrollo Minero de la Secretaría de Economía y Cámara Minera de México (CAMIMEX).	Existe estabilidad de las cotizaciones internacionales de los minerales metálicos y el incremento en la demanda de los minerales no metálicos del mercado nacional.
Propósito					
Las pequeñas y medianas empresas mineras del sector privado y social, tienen alto nivel de competitividad en el aprovechamiento de los yacimientos minerales y desarrollo de proyectos mineros, que contribuyen al desarrollo económico de zonas rurales y marginadas del Estado de México	Tasa de variación en la atención a minas, proyectos mineros y geológicos ambientales	$((\text{Minas y proyectos atendidos en el año actual} / \text{Minas y proyectos atendidos en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$	Anual	Indicar el nombre del registro específico en el que se resguarda la información, el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México y Dirección General de Desarrollo Minero de la Secretaría de Economía y Cámara Minera de México (CAMIMEX).	Los organismos reguladores cumplen en tiempo y forma con las autorizaciones correspondientes para la actividad minera.
Componentes					

Asesorías geológico mineras y ambientales otorgadas al sector minero y público en general	Porcentaje de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal	(Asesorías geológico mineras y ambientales brindadas al sector minero / Asesorías geológico mineras y ambientales programadas) * 100	Trimestral	Indicar el nombre del registro específico en el que se resguarda la información, en el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México	El sector minero solicita las asesorías para el mejor desarrollo de sus actividades.
Actividades					
Capacitación geológico minera dirigida a pequeños y medianos mineros de la entidad.	Porcentaje de cursos de capacitación geológica brindados al sector	(Número de cursos de capacitación geológica minera impartidos / Número de cursos de capacitación geológica minera programados) * 100	Trimestral	Indicar el nombre del registro específico en el que se resguarda la información, en el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México	El sector minero demanda los servicios de capacitación para los mineros del sector privado y social.

Anexo 21 "Aspectos Susceptibles de Mejora ASM"

Aspectos Susceptibles de Mejora				
Núm.	ASM	Núm. de pregunta de la evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM	Actividad a realizar
1	En el diagnóstico definir las poblaciones potencial y objetivo.	1	Institucionales: aquéllos que requieren de la intervención de una o varias áreas de la Unidad Responsable (UR) a la que pertenece el Pp.	•
2	Reforzar el diagnóstico anual con la justificación teórica o empírica del Programa presupuestario.	3		•
3	En el diagnóstico cuantificar las poblaciones potencial y objetivo.	8		•
4	Incluir en la ficha técnica de los indicadores la línea base.	12		•
5	Colocar el nombre específico de los registros internos del IFOMEGEM en los medios de verificación de la MIR del Programa presupuestario.	20		•
6	Conformar una base de datos "Padrón de beneficiarios" que se alimente de toda la información generada por el Instituto.	28		•

7	Establecer en los respectivos manuales de procedimientos los requisitos y criterios para poder ser beneficiario de los apoyos que otorga el Programa.	31		
---	---	----	--	--

Anexo 21 "Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación"

Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	
Nombre del programa evaluado.	Fomento a la Minería
Tipo de evaluación.	Consistencia y Resultados
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde la evaluación.	2021
Año del Ejercicio Fiscal que se evalúa:	2020
Fecha en que se concluyó la evaluación.	07-Diciembre-2021
Unidad Responsable de la operación del Pp.	IFOMEGEM
Servidor público responsable del programa.	Maestro en Ecología José Luis Hidalgo Hernando
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación.	Unidad de Planeación e Igualdad de Género (UPEIG) de la Secretaría de Desarrollo Económico
Nombre de la instancia evaluadora (Sólo evaluaciones externas).	Grupo Syscofi, S.C.
Nombre del coordinador(a) de la evaluación.	Jaime Romero Becerril
Nombre de los(as) principales colaboradores(as).	Ulises Chávez Trueba
Forma de contratación de la instancia evaluadora.	Contrato pedido
Costo total de la evaluación con IVA incluido. (Sólo evaluaciones externas).	\$ 185,000.00 más IVA
Nombre de los(as) principales colaboradores(as).	Jaime Romero Becerril

	Ulises Chávez Trueba Antonio G. Martínez
Fuentes de financiamiento.	Recursos propios